



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°345-2023-MDS/A-REGION-ICA

Santiago, 12 de junio del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.

VISTO:

El Expediente Administrativo N°3381-2023, de fecha 09 de junio del 2023, a petición de **Doña: ESTHER SOLEDAD CARLOS NAVARRETE**, solicitando el reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "**SANTA TERESITA**" del sector **SAN CARLOS** del Distrito de Santiago, Provincia y Region Ica Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conforme a lo señalado en el artículo 191 de la constitución política del Estado Peruano, las Municipalidades provinciales, distritales y de delegadas son los Organos de Gobierno Local con Autonomía Política, administrativa y Económica en los asuntos de su competencias, concordante el mismo con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidad".

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Santiago, promover y apoyar la participación de los vecinos y del ejercicio de sus derechos políticos de conformidad con la Constitución Política del ESTADO Peruano y la respectiva Ley de la materia.

Que, estando a lo solicitado por : **Doña: ESTHER SOLEDAD CARLOS NAVARRETE** que consta del Acta de fecha 15 de abril del 2023, cuya finalidad es elegir la Nueva Junta Directiva.

Asimismo la Opinión Legal N° 156-2023-GAL/MDS-REGION-ICA de fecha 05 de junio del 2023 de Asesoría Legal que declara Procedente el Reconocimiento de la Junta Directiva la del Comité de Vaso de Leche "**SANTA TERESITA**" del sector **SAN CARLOS** del Distrito De Santiago, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.

Estando a lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : RECONOCER AL COMITÉ DE VASO DE LECHE "**SANTA TERESITA**" del sector **SAN CARLOS** DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE "**SANTA TERESITA**" DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. POR EL PERIODO DEL 2023 AL 2025, estando conformado de la manera siguiente:



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI N°
1	PRESIDENTA	ODILA QUISPE MORILLO	44502471
2	VICEPRESIDENTA	CAROLINA ALLISON BAUTISTA CARLOS	72523097
3	SECRETARIA	JADIRA NAYELI CARLOS ROJAS	75001995
4	TESORERA	ESTHER SOLEDAD NAVARRETE CARLOS	21512274
5	VOCAL	ROSA ELVIRA ALEJOS POCCO	42104297



ARTICULO TERCERO: Dejar sin efecto todo acto administrativo o resolucion que se oponga a la presente.

ARTICULO CUARTO: COMUNICAR el presente acto resolutivo a los titulares de la presente Resolucion, a la Gerencia Municipal, y demas areas que se requieran su debido cumplimiento conforme a ley.

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

C.P.C. ISMAEL FRANCISCO CARPIO SOLIS
ALCALDE

